



PERÚ

Ministerio de Cultura

PROCESO CAS N°310(2)-2018-MC

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN ESPECIALISTA SOCIAL PARA LA DIRECCIÓN DE CONSULTA PREVIA

ÁREA USUARIA	Dirección de Consulta Previa
PUESTO	Especialista Social.

I. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

Coordinar la elaboración de informes técnicos y la asistencia técnica a las organizaciones indígenas en materia social, con la finalidad de facilitar los procesos de consulta previa.

BASE LEGAL:

- Ley N° 29849 que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- Ley N° 30693 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018.
- Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Decreto Legislativo N° 1272 que modifica la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y deroga la Ley N° 29060, Ley del Silencio Administrativo.
- Decreto Legislativo N° 1057 que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado por Decreto Supremo N° 075 – 2008 PCM y modificatorias aprobadas por Decreto Supremo N° 065-2011 PCM.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 312-2017-SERVIR-PE
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 313-2017-SERVIR-PE
- Directiva N° 004-2018-SG/MC Directiva que establece el procedimiento de selección, contratación, asistencia y permanencia de personal bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios del Ministerio de Cultura, aprobada mediante Resolución de Secretaría General N° 065-2018-SG/MC.

II. PERFIL Y/O REQUISITOS MÍNIMOS:

REQUISITOS	
Formación Académica	<ul style="list-style-type: none"> • Bachiller en Sociología y/o Antropología.
Experiencia General *Para aquellos casos donde se requiere formación técnica o universitaria completa, el tiempo de experiencia se contará desde el momento de egreso de la formación correspondiente, lo que incluye también las prácticas profesionales) *(Para aquellos casos donde no se requiere formación técnica y/o universitaria completa, o solo se requiere educación básica, se contará cualquier experiencia laboral) ¹	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia laboral mínima de seis (06) años en el sector público y/o privado.
Experiencia Específica para el puesto convocado	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia laboral mínima de cuatro (04) años desempeñando labores vinculadas a derechos de los pueblos indígenas, y/o Consulta Previa en el sector público y/o privado. • Experiencia laboral mínima de cuatro (04) años en el Sector Público.
Maestrías, Diplomados, Cursos y/o Programa de Especialización (Los cursos, talleres, seminarios o conferencias, se deben acreditar mediante un certificado, constancia u otro medio probatorio. Los Programas de Especialización y/o Diplomados son mínimos de 90 horas. Deben acreditarse mediante un certificado, diploma u otro medio probatorio que dé cuenta de la aprobación del mismo. Los Programas de Especialización pueden ser desde 80 horas, si son organizadas por disposición de un ente rector, en el marco de	<ul style="list-style-type: none"> • No aplica.

**PERÚ**

Ministerio de Cultura

sus atribuciones normativas. ¹	
Conocimientos Relacionados al servicio	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos en Derecho de Pueblos Indígenas, Interculturalidad, Consulta Previa.

¹ Guía Metodológica para el Diseño de Perfiles de Puestos para entidades públicas, aplicables a regímenes distintos a la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, Directiva N° 0004-2017-SERVIR/GDSRH Normas para la Gestión del Proceso de Diseño de Puestos y Formulación del Manual de Perfiles de Puestos-MPP, aprobada por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 312-2017-SERVIR-PE

III. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO A REALIZAR:

Principales funciones a desarrollar: (Describir las funciones y actividades a realizar en el puesto y/o cargo a convocar)

<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar informes técnicos sobre implementación del derecho a la consulta previa por las diversas entidades involucradas en los procesos. • Acompañar /realizar trabajos de campo para la identificación de pueblos indígenas u originarios. • Elaborar informes de campo sobre el proceso de identificación de Pueblos Indígenas en el marco de Proceso de Consulta Previa. • Capacitar a funcionarios / servidores públicos, líderes sobre el derecho a la consulta previa y/o identificación de pueblos indígenas. • Elaborar propuestas de metodología para los procesos de identificación en campo que realicen las diferentes entidades públicas involucradas en el Derecho a la Consulta Previa. • Realizar seguimiento de los procesos de consulta previa y coordinar con las instituciones que implementan procesos de consulta previa. • Realizar el acompañamiento de los procesos de consulta previa que se vienen implementando y coordinar con las instituciones que implementan procesos de consulta previa. • Otras funciones encargadas directamente por la Dirección en el marco de la misión del puesto.
--

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

LUGAR DE PRESTACIÓN	Dirección de Consulta Previa
DURACIÓN	Desde la suscripción del contrato hasta el 31 de diciembre de 2018.
REMUNERACIÓN MENSUAL	S/ 6,500.00 (Seis Mil Quinientos y 00/100 Soles)

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO	FECHA DE DESARROLLO DEL PROCESO
Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	24/09/2018 al 05/10/2018
CONVOCATORIA	
Publicación de la convocatoria en la Página Web del Ministerio de Cultura	07/11/2018 al 20/11/2018
Registro de datos en la Ficha de Postulación documentada http://www.cultura.gob.pe/convocatoriasCAS/	21/11/2018 (De 08:30 a.m. a 16:30 p.m.)
SELECCIÓN	
Evaluación Curricular	22/11/2018
Publicación de Resultados para Entrevista Personal en la página web del Ministerio de Cultura	23/11/2018
Entrevista Personal Ministerio de Cultura Av. Javier Prado Este 2465 San Borja	26/11/2018



PERÚ

Ministerio de Cultura

Publicación de resultado final en la Página Web del
Ministerio de Cultura

27/11/2018